



**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA**

Avenida Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tfno. 922 423 100 - FAX 922 420 030

**SECRETARÍA GENERAL
ARRM/mybp**

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA (ART. 63.4 ROGAF)

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Décimo Cuarta de la citada Ley, y en el Artículo 17 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular, se convoca a Vd. a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA (artículo 63.4 ROGAF)**, que tendrá lugar el **30 de abril a las 9:00 horas** en el Salón de Actos Públicos del Palacio Insular, sede de esta Excmo. Corporación, según el Orden del Día reseñado a continuación, debiendo significarle que de no poder asistir habrá de acreditarlo con la oportuna anterioridad.

Santa Cruz de La Palma, a 25 de abril de 2019.

EL PRESIDENTE



Anselmo Francisco Pestana Padrón

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTORIA.

ASUNTO N°1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES SESIONES:

- EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2019.
- EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE FECHA 31 DE ENERO DE 2019.
- EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2019

ASUNTO N°2.- DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTES: RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN Y DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LOS QUE DEBE TOMAR CONOCIMIENTO EL PLENO.

GOBIERNO

ASUNTO N°3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA A FAVOR DE LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

ASUNTO N°4.- ACUERDO DE ADHESIÓN A LA SEMANA DE ACCIÓN MUNDIAL POR LA EDUCACIÓN (SAME) 2019 CON RADIO ECA.

COMISIÓN DEL PLENO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y AGUAS

ASUNTO N°5.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN RESOLVIENDO REPAROS DE LA INTERVENCIÓN DE FONDOS INSULAR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 218 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES.

II.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN POR EL PLENO DE LA ACTUACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

ASUNTO N° 6.- RUEGOS.

ASUNTO N° 7.- PREGUNTAS.